



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 246/2015**

Bahía Blanca, 30 de junio de 2015

VISTO

La licencia por maternidad en que se encuentra actualmente la Lic. María Idina Coria Steel, quien posee un cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Nutrición.

La solicitud presentada por la Coordinadora de dicha materia

CONSIDERANDO

Que la solicitud de la profesora se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas, proponiendo a la docente Silvina Benavidez,

Que la licencia por maternidad de la docente genera un ahorro presupuestario necesario para dar viabilidad a la asignación complementaria propuesta por el término de tres meses.

Lo aprobado en sesión plenaria del 17 de junio de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

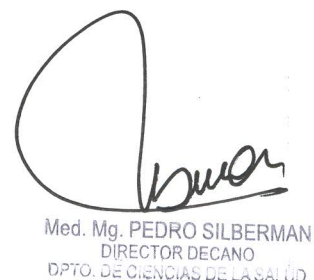
Artículo 1º: Otorgar a la docente Silvina Benavidez (Legajo 13661) una asignación complementaria como Ayudante A, dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II”, por el período 1º de agosto al 30 de noviembre de 2015.

Artículo 2º: Financiar dicha asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad otorgada a la Lic. María Idina Coria Steel (Legajo 13200), a quien la ANSES a través del decreto 668/12 le abona por el término de 90 días sus haberes.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD